

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Chalco, Estado de México a 5 de Diciembre de 2018

Por medio del presente, me permito hacer constar que tras haber realizado un análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52; en lo que se refiere al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Tecnológico de Estudios superiores de Chalco al 30 de Septiembre de 2018, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes., en la evaluación correspondiente al tercer trimestre de 2018 a realizar en la plataforma del SEVAC.

Se hace constar que no aplica para el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco el reactivo que se detalla a continuación:

D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera de este Tecnológico, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se va realizando oportunamente.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Por lo que, por lo narrado anteriormente, se advierte que NO LE RESULTA APLICABLE EL PRESENTE REACTIVO al Tecnológico, toda vez que el mismo no cuenta con Pasivos Contingentes.

Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE



LCDA. EN C.P. SANDRA ESTRELLA GARCÍA CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TES CIA
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHALCO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO